

Pereira, 17 de octubre de 2025

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
E.S.D.**

Asunto: PODER ESPECIAL PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE MARCA

MIGUEL HERNANDO MARÍN SILVA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **10.094.497** expedida en Pereira obrando en nombre propio; **OLGA PATRICIA RODRÍGUEZ MARÍN**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número **40.766.752** expedida en Florencia obrando en nombre propio; e **ISABELA MARÍN RODRÍGUEZ** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.004.752.023** expedida en Pereira obrando en nombre propio, todos domiciliados en la ciudad de Pereira en la Vereda Huertas La Elvira finca El Naranjal Kilómetro 5 entrada 1 Vía Armenia, con dirección de correo electrónico: miguel.marihs20@gmail.com, manifestamos a usted, que por medio de este documento, conferimos poder especial, amplio y suficiente, en lo que a derecho se refiere, a la Doctora **ELISA VANESSA PÉREZ ÁLVAREZ** identificada con la cédula de ciudadanía N°1.088.273.634 expedida en Pereira (Risaralda), Abogada en ejercicio y con Tarjeta Profesional N°226.226 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nuestro nombre, presente trámite y lleve hasta su terminación un proceso de solicitud de marca mixta, para el signo distintivo: "REPROGÉNÉTICA".

La anterior marca se registrará en la CLASE 44 del arreglo de Niza.

Entregamos a la Apoderada todas las facultades necesarias para cumplir el presente encargo y además, con las de aclarar la solicitud, pedir y aportar pruebas, aportar documentos faltantes, contestar requerimientos, presentar recursos de ley, y en general todas aquellas facultades tendientes a llevar a término el presente mandato.

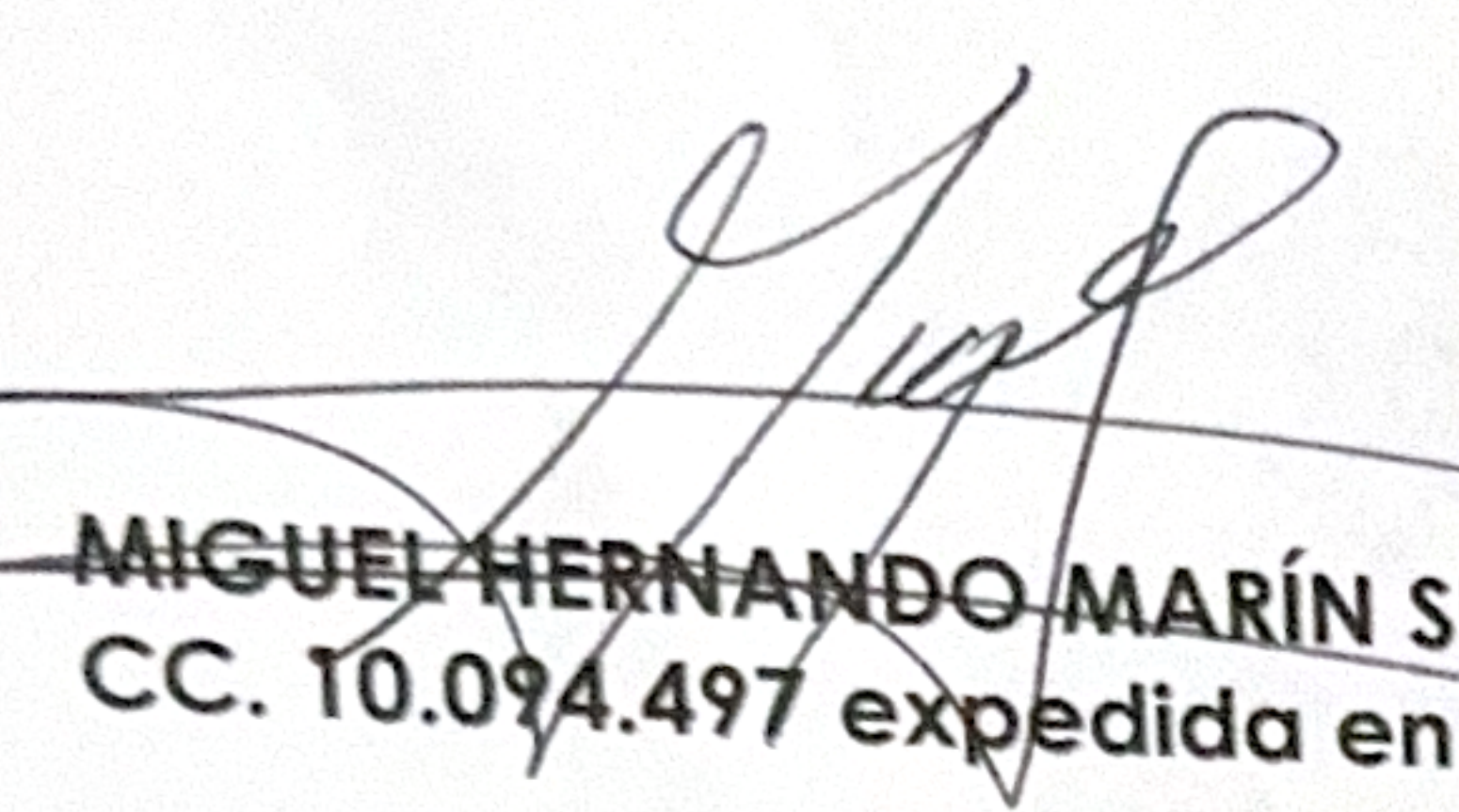


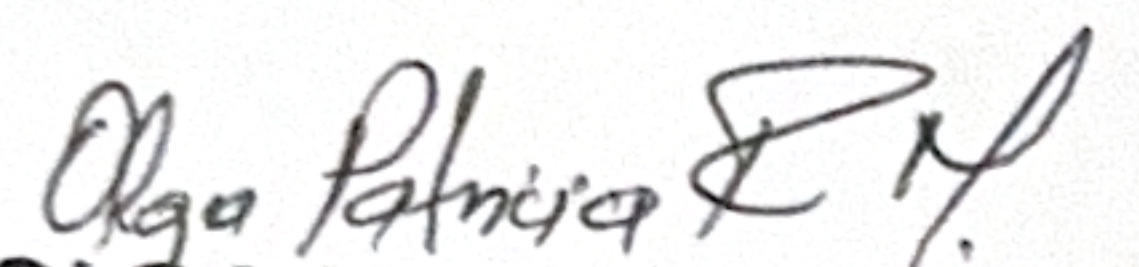


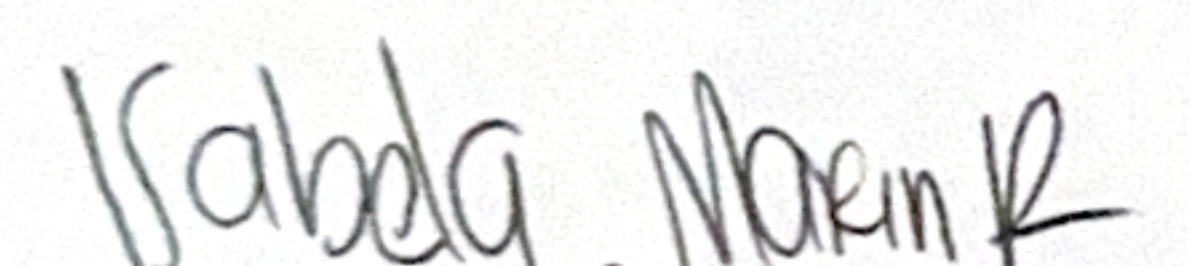
Pérez & Álvarez
Abogados

El correo electrónico donde se recibirá las notificaciones judiciales de la
apoderada es: asesoriasjuridicasep@gmail.com y/o
elisa@abogadosperezalvarez.com

Del señor Superintendente,


MIGUEL HERNANDO MARÍN SILVA
CC. 10.094.497 expedida en Pereira


OLGA PATRICIA RODRÍGUEZ MARÍN
CC. 40.766.752 expedida en Florencia


ISABELA MARÍN RODRÍGUEZ
CC. 1.004.752.023 expedida en Pereira

Acepto,


ELISA VANESSA PÉREZ ALVAREZ
T.P. N° 226.226 del C.S. de J
C.C. N° 1.088.273.634 de Pereira



NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE PEREIRA
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
 Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Notaría Quinta PEREIRA, 2025-10-22 14:57:45 Documento: y87if
 Ante FERNANDO CHICA RIOS NOTARIO 5 DEL CIRCULO DE PEREIRA compareció:
MARIN SILVA MIGUEL HERNANDO
 Identificado con C.C. 10094497

Quien declaró que las firmas de este documento son
 suyas, el contenido del mismo es cierto y autorizó el
 tratamiento de sus datos personales al ser verificada su
 identidad cotejando sus huellas digitales y datos
 biográficos contra la base de datos de la Registraduría
 Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com
 para verificar este documento.

X 
 Firma compareciente
FERNANDO CHICA RIOS
 NOTARIO 5 DEL CIRCULO DE PEREIRA

10571-8da361d6

 MIYERLADY BENJUMEA



NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE PEREIRA
FERNANDO CHICA RIOS
 NOTARIO

NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE PEREIRA
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
 Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Notaría Quinta PEREIRA, 2025-10-22 14:58:26 Documento: y87k7
 Ante FERNANDO CHICA RIOS NOTARIO 5 DEL CIRCULO DE PEREIRA compareció:
RODRIGUEZ MARIN OLGA PATRICIA
 Identificado con C.C. 40766752

Quien declaró que las firmas de este documento son
 suyas, el contenido del mismo es cierto y autorizó el
 tratamiento de sus datos personales al ser verificada su
 identidad cotejando sus huellas digitales y datos
 biográficos contra la base de datos de la Registraduría
 Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com
 para verificar este documento.

X 
 Firma compareciente
FERNANDO CHICA RIOS
 NOTARIO 5 DEL CIRCULO DE PEREIRA

10571-513a90fc

 MIYERLADY BENJUMEA



NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE PEREIRA
FERNANDO CHICA RIOS
 NOTARIO

NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE PEREIRA
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
 Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Notaría Quinta PEREIRA, 2025-10-22 14:59:04 Documento: y87ll
 Ante FERNANDO CHICA RIOS NOTARIO 5 DEL CIRCULO DE PEREIRA compareció:
MARIN RODRIGUEZ ISABELA
 Identificado con C.C. 1004752023

Quien declaró que las firmas de este documento son
 suyas, el contenido del mismo es cierto y autorizó el
 tratamiento de sus datos personales al ser verificada su
 identidad cotejando sus huellas digitales y datos
 biográficos contra la base de datos de la Registraduría
 Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com
 para verificar este documento.

X 
 Firma compareciente
FERNANDO CHICA RIOS
 NOTARIO 5 DEL CIRCULO DE PEREIRA

10571-41b3022e

 MIYERLADY BENJUMEA



NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE PEREIRA
FERNANDO CHICA RIOS
 NOTARIO